ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.332.889	CONTRATO No.	819-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el desarrollo de esta actividad se está a la espera de instrucciones sobre las metodologías e instrumentos para la respectiva elaboración de la hoja de ruta. Dentro de la población asignada se cuenta en enfoque étnico con la PER Milton Florez Amaya quien se autor reconoce cómo indígena. También se tiene a la PER Adriana Lucia Guaracas Loaiza del municipio de Fuente de Oro y Yamile Ramirez Rodriguez quién se encuentra en estado de gestación y Paola Cristina Castro Amariles en periodo de lactancia materna. Información importante para tener en cuenta en los lineamientos de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Aun no se han recibido lineamientos específicos respecto a las fechas de implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta. Para el presente informe se ha recibido base de asignación de población con un total de 43 personas asignadas en proceso de reincorporación distribuida de la siguiente manera: 13 son del municipio de Granada, 19 del municipio de Lejanías, 6 del municipio de Fuente de Oro y 5 del municipio de Puerto Lleras. Con éstas se ha estado en comunicación y se han realizado diferentes actividades con el objetivo de que las Personas en proceso de reincorporación se encuentren al tanto de los avances en su proceso y se esté al tanto de todas las actividades que de manera mensual se desarrollan, entre otras actividades se comunicó que la fase de transición de la asignación mensual se amplía hasta el 28 de febrero de 2022 para efectos de facilitar la divulgación y definir los acuerdos que comprenderán la Hoja de Ruta, es por esto que se realiza igualmente el proceso de acompañamiento a su proceso con la profesional para iniciar luego de dadas las instrucciones sobre la construcción, seguimiento y posterior finalización de su respectiva hoja de ruta.
3.Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada de manera presencial en cada uno de los municipios de residencia de las PER. En el presente mes de agosto se utilizan las herramientas como llamadas de voz, llamadas por WhatsApp, mensajes de texto y video llamadas y actividades presenciales para tener contacto con cada uno de las PER asignadas, y se utilizan las herramientas virtuales para divulgar todo tipo de actividades o de documentos que pueden ser de conocimiento general. Es así como se logra establecer contacto con 42 personas asignadas y se realizan actividades en temas de salud, educativo, productividad, sicosocial, familia y seguridad. A todas lLuego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada de manera presencial en cada uno de los municipios de residencia de las PER. En el presente mes de agosto se utilizan las herramientas como llamadas de voz, llamadas por WhatsApp, mensajes de texto y video llamadas y actividades presenciales para tener contacto con cada uno de las PER asignadas, y se utilizan las herramientas virtuales para divulgar todo tipo de actividades o de documentos que pueden ser de conocimiento general. Es así como se logra establecer contacto con 43 personas asignadas y se realizan actividades en temas de salud, educativo, productividad, sicosocial, familia y seguridad. A todas las PER se les realiza socialización de los documentos mínimos que se deben allegar en el momento de realizar una solicitud de protección ante la UNP. Se está al tanto de las personas que han realizado su proceso de vacunación para realizar el respectivo reporte en el aplicativo ARPA. El día martes 24 de agosto se desarrolló actividad de tipo virtual taller sobre “promoción de los derechos de la mujer, prevención de todo tipo de violencia y ruta de atención” desarrollado por la secretaria de la Mujer de la Gobernación del Meta y del cuál se hicieron partícipes 3 PER. En cuanto al seguimiento al proceso de vacunación se tiene hasta el momento que 12 PER han reportado ser vacunados y se ha cargado la respectiva información en el aplicativo ARPA; la demás población asignada ha manifestado no tener intenciones de vacunarse hasta la fecha.as PER se les realiza socialización de los documentos mínimos que se deben allegar en el momento de realizar una solicitud de protección ante la UNP. Se está al tanto de las personas que han realizado su proceso de vacunación para realizar el respectivo reporte en el aplicativo ARPA.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Aún no se ha dado inicio al proceso de concertación de acuerdos, se realiza actividades de acompañamiento a ruta de reincorporación.
5.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento a la población que se encuentra realizando su formación académica tanto en el programa de maestro itinerante desarrollado por la UNAD, como en instituciones públicas y privadas. En total se cuentan con 10 PER vinculados al programa de maestro itinerante y 6 PER vinculados en diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas. Se ha realizado seguimiento al cierre de las actividades académicas de los PER del municipio de lejanías que desarrollaron actividades académicas Álvaro Mancilla Tafur, Cindy Nurely Torres Guerrero, Yamile Ramírez Rodríguez, Edier Antonio López Herrera, Janeth García Ávila, Judith Ricaurte Duran, María Emma Gutiérrez Sánchez. En el municipio de Granada se realizó seguimiento a Teresa Henao Muñoz las cuales iniciaron su formación académica desde el mes de marzo y han recibido sus clases por de manera virtual. Del municipio de Fuente de Oro 3 PER desarrollaron sus actividades académicas y ya terminaron el respectivo ciclo en el Liceo el Rosario Jenifer Yurley Ite Pardo, John Alexander Ayala Colmenares Y Luis Fernando Ite Pardo; finalmente Himer Alcides Peña Mojica del municipio de Puerto Lleras quien se matriculó en el Centro Educativo Técnico Laboral CETEL y se encuentra desarrollando sus actividades académicas también de forma virtual. De éstos se recogieron y entregaron las respectivas planillas a los técnicos digitadores y se está a la espera de los certificados de formación para realizar los respectivos cierres. En formación para el trabajo se realizó solicitud de tres cursos tipo complementario en Buenas Prácticas Agrícolas, Contabilidad Básica, y Gestión de Sistemas Silvopastoril en los cuáles se vincularon 6 PER, 5 PER y 4 PER respectivamente. Se está a la espera de asignación de instructor para dar comienzo a los mismos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.332.889	CONTRATO No.	819-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se Presenta como novedad que en el mes de agosto no se presentan proyectos productivos puesto que no se cuenta con documentación aportada por parte de los 2 PER que se tenían programados para éste mes, puesto que aún no tienen el respectivo predio para la puesta en marcha de su PPI, es por ello que se estima para el mes de octubre la respectiva presentación de éstos proyecto. En el municipio de Lejanías se realiza actividad de tipo grupal con 15 excombatientes, jornada informativa taller desarrollado dentro del marco del Plan de Intervenciones colectivas enfocado en la línea de Promoción y Prevención de los diferentes tipos de violencia el cual fué dado por la psicóloga Katheryn Silva; por otra parte en el municipio de Granada se realiza actividad presencial el día 21 de agosto en hábitos de vida saludable jornada recreativa realizada en el polideportivo de la Villa olímpica, ésta actividad fue articulada con la secretaría de deporte cultura y recreación.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el municipio de Lejanías Se tiene reunión de articulación con encargada de proyectos productivos de la Alcaldía y se realiza seguimiento a compromisos con el objetivo de realizar la focalización de actividades en pro de beneficiar a la población de las rutas de la ARN como la posibilidad de consecución de un proyecto productivo de carácter asociativo, para lo cual se sugiere adherirse a otra asociación ya presente en el territorio. Al igual que se sostiene reunión con la sicóloga coordinadora de PIC con para hacer cierre de la gestión realizada y se toma la respetiva acta de reunión de actividad correspondiente al mes de agosto.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo de informe se realiza visita domiciliaria a 5 PER de los municipios de Granada, Puerto Lleras y Lejanías. En estas visitas con las PER se despejan todo tipo de dudas e inquitudes sobre el proceso de reincorporación y en las intervenciones se notado interés particularmente en temas como productividad, salud y familia.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Dado que no se ha desarrollado la hoja de ruta no se realiza seguimiento a acuerdos o acciones concertadas de la misma.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En forma oportuna se ha brindado la información solicitada y entregado los informes solicitados, así como participado en los espacios dónde se ha requerido la participación como Profesional Facilitador, estando en todos los encuentros y reuniones que de forma virtual se han realizado.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Periodicamente se realiza el cargue de la información al SIR evidenciando las actividades desarrolladas. Se ha realizado el cargue de archivo según los parámetros solicitados.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega de los documentos que de forma virtual se han recepcionado o emitido a gestión documental bajo los parámetros establecidos para la correcta entrega de la misma.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se ha realizado entrega de la información solicitada por funcionarios del Grupo Territorial y los documentos recibidos por parte de las PER se han cargado respectivamente al SIR. Se participa de reuniones virtuales y se asistie a la jornada de implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional para los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización del GT Meta Orinoquia para el fortalecimiento de sus capacidades para apoyar las actividades de cuidado.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe no se han solicitado otras actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones del numeral 22) se consulta el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

NASLY ADITH TICORA GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-08-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"